

Legislación Ambiental: Normas, Leyes y Reglamentos

Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura	2. Nivel de formación	3. Clave de la Asignatura
Legislación Ambiental: Normas, Leyes y Reglamentos	Licenciatura	I5598
4. Prerrequisitos	5. Area de Formación	6. Departamento
Ninguno	Básica Común Obligatoria	Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
7. Academia	8. Modalidad	9. Tipo de Asignatura
Derecho Publico	Presencial enriquecida	Curso-Taller

10. Carga Horaria

Teoría	Práctica	Total	Créditos
40	40	80	8

12. Trayectoria de la asignatura

Idealmente debe cursarse después de haber acreditado la materia de Conceptos Jurídicos Fundamentales para una mejor comprensión y distinción de las normas reglamentarias de los aspectos relacionados con el medio ambiente. Es necesaria la visión de los conceptos jurídicos fundamentales para una mejor implementación de la normativa en el campo de la gestión y economía ambiental.

Contenido del Programa

13. Presentación

Las disposiciones que conforman El Derecho ambiental, así como los instrumentos de política pública, constituyen los principales vehículos o herramientas utilizados para implementar la observación, protección y en caso necesario el mejoramiento de los recursos naturales y los elementos ambientales. El conocimiento de la principal normativa aplicable y vigente en México en materia ambiental, es indispensable para una comprensión integral de la gestión como ejercicio

público o privado. La comprensión de ciertos principios jurídicos básicos para su aplicación tales como la jerarquía normativa, la competencia y la concurrencia son indispensables para que el profesional no abogado pueda entender y discriminar adecuadamente en la consulta y aplicación de la diversidad de instrumentos legales ambientales vigentes en México.

El aprendizaje del Derecho Ambiental explorará los principios básicos de aplicación del Derecho para el estudiante con un perfil dirigido a las ciencias económico-administrativas que no es jurídico, así como la exploración general de los principales instrumentos normativos y de política pública ambiental federal para una comprensión de la materia.

14.- Objetivos del programa

Objetivo General

Conocer y aplicar adecuadamente en lo general los principios relativos al Derecho Ambiental y herramientas legales que permitan adecuadamente instrumentar su aplicación para la revisión, protección y mejoramiento en el ámbito de la gestión ambiental. El conocimiento e interrelación de los principales instrumentos normativos y de política pública ambiental a nivel Federal en México, para su aplicación en la práctica de la gestión ambiental.

15.-Contenido

Contenido temático

UNIDAD I. Marco Jurídico. México medio ambiente y globalización.

UNIDAD II. Reglamentación para el control de la contaminación.

UNIDAD III. Impacto Ambiental y responsabilidad por daños.

UNIDAD IV. Uso y regulación del aprovechamiento del suelo.

Contenido desarrollado

I. Marco Jurídico. México, medio ambiente y globalización.

Objetivo Particular: El alumno explicará el concepto de Derecho Ambiental, sus fundamentos constitucionales, la importancia de sus principios y la distribución de competencias en materia ambiental.

¿Qué es el derecho ambiental?

Breves elementos introductorios al estudio del derecho

intereses difusos.

Soft law y hard law

Importancia de los principios de derecho ambiental.

La jerarquía normativa y la integración de las normas oficiales mexicanas.

Ubicación y naturaleza jurídica de la materia:
conurrencia y multidisciplinariedad (énfasis
administrativo y urbanístico).

Conceptualización de competencia, jurisdicción,
territorialidad y conurrencia, para efectos.

Conceptualización de derecho ambiental.

C. Bases Constitucionales Federales.

1. Artículo 4

2. Artículo 27

3. Artículo 115

D. La distribución de competencias en materia
ambiental, y los giros de competencia federal.

E. La competencia de las entidades federativas según
la LGEEPA y la conurrencia en el ámbito municipal
según el Art. 115. Constitucional.

Calentamiento global.

Hoyo de ozono.

Lluvia ácida.

Radiactividad.

Mar.

Ríos y depósitos de agua internacionales.

Diversidad biológica.

Organización Internacional de Normalización:

International Standard Organization (ISO).

Fronteras mexicanas.

II. Reglamentación para el control de la contaminación.

Objetivo particular: El alumno identificará los
instrumentos de gestión ambiental mexicana, evaluará
el impacto ambiental y practicará la utilización de
instrumentos jurídicos aplicables.

Instrumentos selectos de gestión y política ambiental
mexicana.

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

Instrumentos económicos y fiscalidad ambiental.

(fiscales, financieros, de mercado)

El ordenamiento ecológico del territorio.

NOMs. Definición como instrumento y su aplicación
jurídica.

Autorregulación y auditorías ambientales. Definición y
efectos jurídicos

III. Impacto ambiental y responsabilidad por daños.

Objetivo particular: El alumno practicará la aplicación
de diversas normas jurídicas, Normas Oficiales
Mexicanas y la Convención de la Diversidad
Biológica.

La regulación de la contaminación a la atmósfera en
la LGEE

Ley General de Vida Silvestre, especificar ámbito
excluyente forestal y de pesca.

Aplicación general de Convención de la Diversidad
Biológica (CDB) y Convención sobre el Comercio

Internacional de Espe
Ley General de Vida Silvestre, especificar ambito
excluyente forestal y de pesca.
Aplicación general de Convención de la Diversidad
Biológica (CDB) y Convención sobre el Comercio
Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y
Flora Silvestre CITES.
NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental-
Especies nativas de México, protocolo de imp-exp.
NOM -022-SEMARNAT-2003, Humedales costeros en
zonas de manglar
Objetivos y aplicación General de la Ley General de
Desarrollo Forestal Sustentable
Objetivos y aplicación General de la Ley General de
Pesca y Acuicultura sustentable
Régimen de declaratoria de áreas naturales
protegidas.
Categorías federales, y estatales según LEEPA.

IV. Uso y regulación del aprovechamiento del suelo.

Objetivo particular: El alumno analizará las diversas formas de
contaminación en México, la normativa relativa a la prevención y
control de la contaminación a la atmósfera y el procedimiento
legal para su combate.

Aplicación específica del Reglamento de Prevención y
Control de la Contaminación a la Atmósfera.

Emisiones, inmisiones, fuentes fijas, fuentes móviles,
clases de emisiones.

Aplicación del Reglamento de la LGEEPA en materia
de registro de emisiones y transferencia de
contaminantes (RETC).

Tramitología federal y estatal aplicable para
emisiones a la atmósfera: fuentes fijas y móviles.

Contaminación de aguas y ecosistemas acuáticos.

1. Aplicación de la LGEEPA, la Ley de Aguas
Nacionales y su reglamento.

Descargas en cuerpos de agua nacionales y
municipales.

2. Aplicación de NOMs significativas en la materia
(descargas en aguas municipales, cuerpos de agua
nacionales).

Actividades riesgosas y residuos peligrosos,
tratamiento legal.

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral
de Residuos y su reglamento.

Materiales y residuos peligrosos y distinción entre las
diversas clases de residuos.

Obligaciones por tipo de generador

Aplicación diferenciada de NOMs (particularmente
052, 087, 138 y 147)

Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de
Jalisco. Competencia estatal y municipal.

NAE 007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco.

16. Actividades Prácticas

Visitas a sitios específicos en los que se pueda apreciar la aplicación en la práctica de los instrumentos de política ambiental o respeto a la normatividad específica aplicada.

17.- Metodología

Tipos de Conferencias: informativa, monóloga, panel, consultiva.

Métodos y técnicas grupales: presentación de casos, discusión, debate, propuestas de solución de casos, juego de roles.

Recursos: libros, revistas, prensa escrita, videos, software, páginas web, diapositivas, material didáctico.

18.- Evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la aplicación de 2 o tres exámenes aplicados durante el desarrollo del curso y al final, representando un 60% de la calificación.

El restante 40% de la calificación se evaluará mediante el cumplimiento de objetivos, asistencia, participación, rendimiento, desempeño grupal e individual, presentación de trabajos, fichas, reportes, exposiciones y casos prácticos.

19.- Bibliografía

Libros / Revistas Libro: Bases Fundamentales de derecho ambiental mexicano.

Aceves Avila, Carla D. (2003) Porrúa No. Ed 1a.

ISBN: 970-07-4293-8

Libro: Manual de Derecho Ambiental Mexicano

Brañes, Raúl (2004) Fondo de Cultura Económica No. Ed 2a. ed

ISBN: 968-16-6169-9

Libro: Compilación de Instrumentos Internacionales sobre protección de la Persona aplicables en México Tomo IV Derechos ambientales SCJN (2012) SCJN-ONU Oficina del Alto No. Ed 1a. ed

ISBN: 978 -607- 468- 495- 7 Tom

Otros materiales

Libro: Compilación de Instrumentos Internacionales sobre

Descripción: consulta en internet:

<https://www.scjn.gob.mx/libro/Documents/InstrumentosInternacionales.pdf>

Libros: Leyes federales en materia ambiental

Descripción: Consulta en Internet:<http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/leyes-federales>

:

Descripción:

Libros: Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental (v

Descripción: Consulta en Internet:<http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/noms>

20.- Perfil del profesor

Conocimiento legal ambiental especializante y en su caso, conocimientos prácticos aplicados.

21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Campos Gutierrez Bertha

Código: 2706563

Ramírez Martínez Álvaro

Código: 9106626

22.- Lugar y fecha de su aprobación

Los Belenes, Zapopan, Jalisco. El día 15 de Octubre del 2015.

23.- Instancias que aprobaron el programa

Profesores de la Academia de Derecho Público del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

24.- Archivo (Documento Firmado)

[Acta 7 Nov 20130001.pdf](#)